



Gobierno
de Chile



REG. CADUANERA N° 293, 27.06.2014
Aranceles – Aladi 66-3

www.caduanera.cl

Son 3 páginas

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen

OF. CIRCULAR N° No . . 0 0 1 8 3

MAT.: URUGUAY. Altas y bajas de firmas habilitadas para emitir certificados de origen.

REF.: Oficio N° 3783/23.06.2014 de la Jefa del Departamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 3916 del 13.06.2014

Valparaíso, 27 JUN 2014


De: Jefa Departamento Técnico

A: Señores (as)
Subdirector de Fiscalización
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas

1. Mediante oficio de la referencia, la Jefa del Departamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3916, que contiene para registro y providencia necesaria, tarjeta de firma de funcionario habilitado para emitir certificados de origen en representación de **URUGUAY**, para todo el universo arancelario, la que entrará en vigencia en la fecha señalada en la respectiva tarjeta.
2. Asimismo, la Representación solicita la baja del funcionario señalado en el documento ALADI ya mencionado.
3. Para su conocimiento y fines pertinentes, se adjunta documento y tarjeta citada.

Saluda atentamente a usted,


Gioconda Jofré Pavéz
Jefa Departamento Técnico


FRL/bbs.
27.06.2014
Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA





Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3916
Representación de Uruguay
13 de junio de 2014

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 11 de junio de 2014.

Nota N° 144/14

La Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR, presenta sus más atentos saludos a la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración y tiene el honor de remitir la baja, por cese de funciones para acogerse a los beneficios jubilatorios de la Sra. Gladys Bosano López y la actualización de firma para emitir certificados de origen del Cr. Diego Moreni Musetti; funcionarios de la Cámara Mercantil de Productos del País.

La Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración las seguridades de su más alta consideración.

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 28 de junio de 2014.

Los regímenes de origen del ACE 35 (Ar, Br, Ch, Pa, Ur), del ACE 36 (Ar, Bo, Br, Pa, Ur) y del AG 1 (Acuerdo Agropecuario (Ar-Ur), establecen plazos diferentes.

1 formulario anexo

ALADI

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País	URUGUAY
2. Vigente a partir de:	28/06/2014
3. Cese:	

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: Cámara Mercantil de Productos del País	
5. Dirección y Jurisdicción: Avda. General Rondeau 1908 piso 1	
Tel: 2 924 06 44	Fax: 2 924 47 01

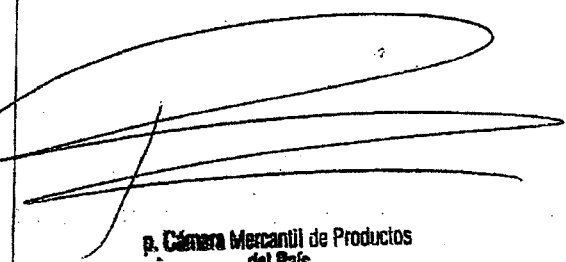

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: Todo	7. Capítulo, partida o ítem: Todo
---	---

Funcionario autorizado

8. Nombres: Diego Alvaro
9. Apellidos: Moreni Musetti

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 p. Cámara Mercantil de Productos del País -5 JUN. 2014 Sr. DIEGO MORENI MUSETTI 3	

Instructivo al dorso